

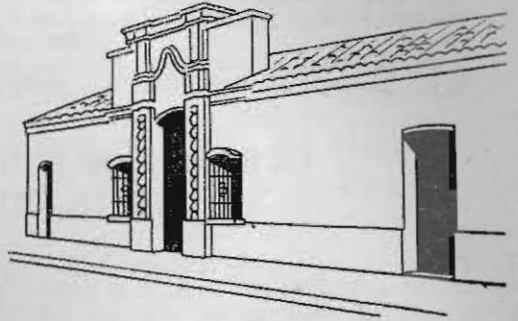
LA ARGENTINA EN LA ÉPOCA DE LA INDEPENDENCIA

El Sesquicentenario de la Independencia Argentina, que celebra la Patria, acrecentará el caudal bibliográfico, de por sí considerable, que existe sobre el Congreso de Tucumán. Empero, son muchos los libros, los ensayos, las conferencias y los artículos periodísticos ya publicados que no han alcanzado aún difusión entre el gran público.

LA OBRA continúa con la publicación de fragmentos de algunas páginas de diversas procedencias, con la finalidad de orientar a los colegas sobre fuentes históricas de inaudable valor y facilitarles, al mismo tiempo, material poco conocido, útil para las clases y los actos celebratorios.

De acuerdo con este criterio se eligieron trozos de crónicas de viajeros, de memorias, de descripciones y evocaciones, capaces de infundir a los textos muy transitados esa vibración vital que, superando las barreras del tiempo, da a los hombres del ayer actualidad relevante y una vigencia sin desmayos.

Las comidas. La policía. Diversiones y costumbres: los teatros y los toros.



LAS COMIDAS. EL PORQUÉ DE SU HORARIO LISTA DE ALIMENTOS

Lucio V. Mansilla, quien nació cuando la Argentina llevaba quince años de vida independiente, ha dejado un ameno e ilustrativo testimonio del país en su magnífico y entretenido libro "Mis Memorias". Veamos, a través de Mansilla, cómo se comía en Buenos Aires, en las casas pudientes. (N. de la R.).

La comida comenzaba con sopa (solía haber entremés de aceitunas, sardinas y salchichón), de pan tostado o no, o de fideos o de arroz a la valenciana. Pescado, al que mi padre era muy afecto, casi siempre. Era diestro en comerlo como un gato. Yo no lo soy. El almaceñaba las espinas chicas en un lado de la boca, y después las despedía... Con las bogas, que no eran tan gordas como las de Santa Fe, decía, se deleitaba. Si no había pescado fresco había bacalao. Seguía el asado, de vaca o de cordero, y la ensalada de lechuga o de escarola o de papas o de pepinos... guiso de garbanzos o de porotos y, con más frecuencia, de lentejas, con huevos escalfados a veces, o albóndigas o loco o sesos, o molleja, asada o guisada...

El postre eran fritos de papas, con huevos y harina, polvorea-

dos con azúcar molida, o tortilla de miel con acelga, o dulces diversos que se compraban en las casas especialistas del barrio...

Como a la hora del almuerzo, había fruta. Café nunca, ni té. A las ocho y media o nueve, se tomaba lo uno o lo otro. Se almorzaba a las ocho y media o nueve y se comía a las cuatro y media o cinco habitualmente.

☆☆☆

Había una razón principal para comer temprano, siendo la hora normal las 4, que la luz de las casas era poquísima: velas de sebo, de molde, de esperma (después dijeron de estearina), lámparas o quinqués, alimentados con aceite bastante feo de calidad, y olor por consiguiente. De esta escasez de luz viene la costumbre de estar en verano casi en tinteblas, sin más luminaria que la Luna. El 25 de Mayo y 9 de Julio se ponían candelitas de barro cocido en el cordón de la azotea y en las ventanas y balcones. Éstas eran alimentadas con grasa de potro. Tenían la forma de una taza chata, y constituían parte de la preocupación común del dueño de casa para que las hubiera en abundancia llegando las fiestas. El combus-

tible era también escaso. Raras eran las casas con chimeneas. Se vivía tiritando de frío. Y era creencia, que persiste, que el fuego no es sano. En algunas casas el calentapiés para la cama era un pelado, raza de perro que se ha extinguido. El pelado hacía su turno y no pocas disputas ocasionaba.

☆☆☆

Hay gente que cree que, en la época de que hablamos (1836), no se comía bien. Es preciso que salgan de su error.

Se comía moderadamente. Los tiempos eran duros. Mal, no. Y todo era genuino...

Pero como lo prometido es deuda, vengamos a lo que se podía comer antes de la irrupción internacional: carne de vaca, de chanchito, de carnero, lechones, corderitos, conejos, mulitas y peludos; carne con cuero y matahambre arrollado; gallinas y pollos, patos caseros y silvestres, gansos, gallinetas y pavas, perdices, chorlitos y becasinas, pichones de lechuga y de loro (bocado de cardenal); huevos de gallina naturalmente, y los finisimos de perdiz y teruteru; pescados desde el pacú hasta el pejerrey, y del sábalo no hay que

hablar; porotos, habas, maní, farfía, fideos, sémola, arvejas, chanchas, garbanzos, lentejas, espinacas, coles, nabos, zanahorias, papas, zapallos, berenjenas, alcauciles, pepinos, tomates, cebollas, pimientos, lechugas varias (¡Zapallitos tiernos para el Carnavall, gritaban los vendedores), quejillos y quesos, siendo los más reputados los de Goya y Tafi, y los de Holanda, genuinos entoces; frutas de no pocas clases, higos, uvas, guindas, frutillas, damascos, peras, plomones, melones, sandías, ciruelas, nisperos, naranjas, bananas (escasas).

Cuando caía granizo en abundancia se recogía una buena can-

tidad y se hacían helados de leche y huevo, con canela o con vainilla. Todos movíamos el cilindro por turno.

Agréguese a esto las conservas alimenticias y todo lo que se me haya quedado en el tintero y concluyendo con las pasas, los orejones, las nueces, las avellanas y la pastelería de chocolate y harina y los dulces...

Vino se tomaba muy poco en la mesa de mis padres... el que a diario se tomaba se compraba, mandando el botellón, en la esquina de San Pio, si era *corión*, y en el almacén del jorobado, si era *pricato*, lo cual no quiere decir que no hubiera vinos embotellados en casa. Sí, los ha-

bía... Pero eran para cuando repicaban fuerte: algún santo, el 25 de Mayo y el 9 de Julio, en que había sala plena de convidados de rango... Eran días que esperábamos. Porque a más de pavo había ropa y botines nuevos. Y había la parada, el desfile... los gastadores de la Guardia Argentina, el tambor mayor, las cedulillas y la Pirámide... ¡y los fuegos artificiales con sus escupidas y las bombas, los buscapiés, las calesitas y el rompecabezas y el palo jabonado...!

Lucio V. Mansilla

(Mis Memorias)

LA POLICIA DE BUENOS AIRES ANTES Y DESPUÉS DE LA REVOLUCIÓN DE MAYO

DESDE la fundación de la ciudad de Buenos Aires, las autoridades que tenían a su cargo el mantenimiento del orden público eran los gobernadores. Más tarde cumplían con esta misión los virreyes y el cabildo o ayuntamiento. Integraban este cuerpo dos alcaldes que intervenían en las cuestiones judiciales y varios regidores a cuyo cargo estaban las tareas que tenían relación con los asuntos edilicios en general. Se renovaban el 1º de enero de cada año... Para la campaña se designaban *Alcaldes de Hermandad* —también de renovación anual— que tenían a su cargo la policía de los campos y la sustanciación de asuntos de menor cuantía, como asimismo la detención de vagos y malentretidos. Estas funciones eran semejantes a las de los jueces de paz que se crearon en 1821, al abolirse los cabildos y en sustitución de los mismos.

☆☆☆

En aquellas épocas se tenía un sentido diferente de las garantías individuales, y se apelaba en casos necesarios a procedimientos reprobables para la obtención de confesiones de los procesados...

La falta de una institución que tuviera a su cargo las tareas inherentes a los servicios de vigilancia y seguridad, daba lugar a esas manifestaciones contrarias a todo sentimiento humano. Con ello no se lograba evitar el auge de la delincuencia. Para contrarrestar sus efectos se intentaron diversas medidas desde mediados del siglo XVIII, cuando el gobernador José de Andonaegui propuso al rey el nombramiento de un Preboste a fin de que, al mando de una partida de soldados pagados, recorriera los arrabales de la ciudad y la campaña "para expurgarla de delincuentes, ociosos y malentretidos". El rey no lo autorizó y los miembros del cabildo... decidieron fabricar una marca de plata en el año 1766 para marcar a fuego los ladrones cuatreros, lo que tampoco consintió el monarca...

☆☆☆

De esa manera y con medidas que no resultaron muy eficaces, se crearon Alcaldes de Barrio para la ciudad; se aumentaron los Alcaldes de Hermandad

para la campaña, y se formó una partida de soldados al mando de un oficial, para que efectuase la recorrida y vigilancia de la campaña. El primer intento de policía de Estado para terminar con tal situación es debido al virrey Liniers, quien propuso el establecimiento de un Superintendente de Policía, lo que, sin embargo no se llevó a cabo. Sin acertar con un servicio como correspondía, se llega a la Revolución de Mayo...

☆☆☆

La Primera Junta comenzó por dictar, el 28 de mayo, una disposición destinada a conocer la existencia de armas, tanto blancas como de fuego, en poder de particulares...

El 11 de julio de 1810 se dictan medidas "para la conservación del orden público"...

Resuelta la disolución del antiguo cabildo y el nombramiento de nuevos miembros... el secretario de la Junta, Dr. Mariano Moreno, puso en posesión de los cargos a los nuevos cabildantes, ciudadanos patriotas que habían de colaborar con las autoridades surgidas del movimiento revolucionario...

Pero, a pesar de todo, las diversas medidas no dieron resultado. La falta del mecanismo centralizado que tenga a su cargo la vigilancia se hace sentir de manera remarcable... Por eso, al formarse el Triunvirato y llegar a él don Bernardino Rivadavia como secretario, se nota rápido el cambio y su influencia bienhechora...

El gobierno designó a Miguel de Irigoyen con el título de intendente de Policía y tomó posesión del cargo el 9 de enero de 1812. La creación de corte eminentemente rivadaviano hubo de producir sus benéficos efectos, ya que no debería ocuparse de obras y otros asuntos edilicios, sino también atender a la seguridad personal. Irigoyen fue relevado posteriormente por el coronel José de Moldes, a quien sucedió el teniente coronel Clemente Díez de Medina, que a su vez fue suplantado por Vieytes.

Francisco Romay

(Anuario del Instituto de Investigaciones)

LOS TEATROS

VÉSTIZ había construido en su época un teatro en el paraje denominado la *Ranchería...* frente a la *Universidad*.

El Coliseo, que estaba situado donde hoy está el Teatro de Colón (el primitivo, frente a la Plaza de Mayo), se comenzó a edificar en 1804, siendo, aquel paraje tan desamparado que se le llamaba el *hueco de las ánimas*. Mientras se aprontaba aquel edificio, que debía ser construido a todo costo, se dispuso provisoriamente el *Teatro Argentino* (este nombre lo recibió en 1833) en aquel mismo año de 1804. La obra del Coliseo se interrumpió estando ya colocados los tirantes y demás maderas del techo. En este estado se incendió el martes de Carnaval de 1832...

Por muchos años no tuvimos otro teatro o *Casa de Comedias*, como generalmente se llamaba, que el Coliseo Provisional o *Argentino*, situado frente a la iglesia de la Merced (Reconquista y Cangallo)... que no fue, por cierto, un modelo arquitectónico. El frente, completamente destituido de todo ornato, ostentaba por entrada un portón de pino, más aparente, sin duda, para una cochera que para un teatro; y como nada hay que ver aquí, visitemos el interior.

El proscenio tenía suficiente extensión para las representaciones de la época y para el personal de que se disponía.

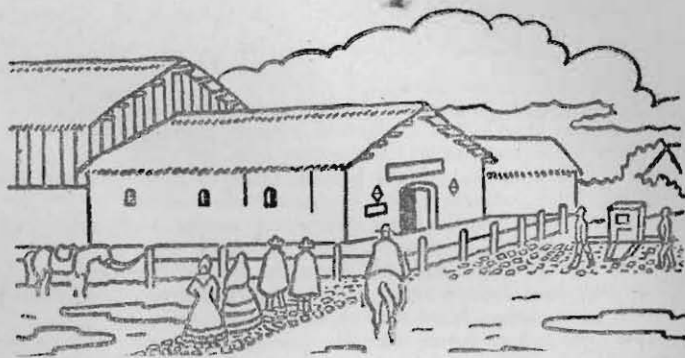
Las decoraciones, bastante pobres, fueron pintadas, en su mayor parte, por don Mariano Pizarro, argentino, maquinista del teatro. El telón de boca y cierto número de bastidores, eran obra de algún artista o aficionado extranjero que caía a la mano.

El alumbrado se hizo, por mucho tiempo, por medio de velas de sebo y más tarde, con aceite. Por más de un año una fila de *candilejas* que corría a lo largo de la *orquesta*, sobre el borde del proscenio, ofuscaba la vista del espectador... La fila de *candilejas* era, además, permanente y fija; por consiguiente, el proscenio no podía oscurecerse cuando el caso lo requiriese, lo

comedia espejo de la vida".

La platea contenía, más o menos, 250 asientos. Unos bancos muy estrechos, divididos por brazos, formaban las *lunetas* (butacas) con un pequeño cojín forrado de pana...

La entrada general costaba 10 centavos y las *lunetas*, 15... En contorno de esta platea, en forma de herradura, 20 ó 25 palcos llamados *bajos*, y, más o



cual hacía ridículas algunas escenas. Las cortinas o *cenefas* color carmesí, que ocupaban la bóveda de la decoración, destinada a representar un palacio, por ejemplo, servía igualmente para figurar la bóveda del cielo en todos los jardines y bosques y aun en todas las tempestades. En el centro y parte anterior del proscenio aparecía la *garita*, o lo que llaman la *concha* del apuntador. Este personaje indispensable hablaba siempre en tan alta voz, que el espectador oía dos veces la pieza, una, de boca del apuntador, y otra, de la de los actores...

☆☆☆

Al frente del proscenio se leía la siguiente inscripción: "Es la

menos, otros tantos altos; éstos costaban tres pesos por función y los bajos, un peso...

En el centro de los palcos altos, frente al proscenio, estaba el palco del Gobierno, de dobles dimensiones que los demás, decorado con *cenefas* celeste y blanco, siendo *punzones* en tiempos de Rosas...

La orquesta del *Teatro Argentino* en sus primeros tiempos era pésima, pero mejoró gradualmente de un modo notable, debido a la incorporación de nuevos aficionados y profesores...

Ya en 1822 había ópera, a lo menos dos veces por semana...

José A. Wilde

(Buenos Aires setenta años atrás)

EL COLISEO PROVISIONAL

El Coliseo Provisional (denominación del Teatro Argentino, citado por Wilde) se inauguró el 1º de mayo de 1804 con la representación de *Los áspides de Cleopatra*. Su funcionamiento se prolonga hasta 1806 en que lo interrumpen las Invasiones inglesas y no se reanuda normalmente hasta después de la Revolución de Mayo. Se conserva la nómina de los intérpretes inaugurales, donde figuran, entre

otros actores: José Speziali, Santiago Rojas, Antonio Pérez, Ambrosio Morante, Ángel Martínez y las actrices Josefa Ocampo, Josefa Martínez, Antonio Montes de Oca y Blasa Martínez. La relación incluye igualmente a los músicos, entre los cuales cabe destacar los nombres de Manuel Espinosa, violinista, y de Blas Parera, director...

El 11 de noviembre de 1810 el teatro reabre sus puertas y

con ellas da paso a un nuevo género teatral, a cargo del tenor Pedro Angelelli... Cuando los respectivos compromisos en el teatro de Montevideo les dejan en libertad —ya en 1811— llegan algunos cómicos, entre ellos Ambrosio Morante... Poco después se estrena, *El 25 de Mayo*, de Morante... Desde 1813 la Policía toma a su cargo, como empresaria, la sala del Coliseo: allí se canta por primera vez en

público el Himno Nacional. Nuevos actores vienen a sumarse a los ya conocidos en los elencos... Lo cierto es que ellos en nada contribuyen a mejorar el gusto del público y, por el contrario, si a estragarlo más aún con sainetes y tonadillas de ínfima calidad. En 1817, como intento de procedencia culta para remediar semejante estado de cosas, nace la *Sociedad del Buen Gusto en el Teatro*, que se propone renovar los repertorios, "expurgar" las obras que huelan a realismo y coloniaje sumiso, formar una

dramática nacional. Actúan en ella, entre otros, Bernardo Vélez, Esteban de Luca, Vicente López y Planes, Camilo Henríquez, Juan Ramón Rojas, etc. El "factótum" escénico de la Sociedad es Morante... Frutos de esta cruzada en pro de un repertorio autóctono son las obras de Morante: *El Hijo del Sud* y *La Revolución de Tupac Amari*; dos comedias de Henríquez: *Camila* o *La patriota de Sudamérica* y *La inocencia en el asilo de las virtudes*; la traducción de *Felipe II*, de Alfieri, realiza-

da por Esteban de Luca. El período comprendido entre 1816 y 1820 es para el teatro argentino tan incierto como los anteriores, pero en su transcurso se celebran en el teatro los triunfos de San Martín en Chacabuco y Maipú; se estrenan *El detalle de la acción en su Maipú*, sainete de circunstancias; *La libertad civil*; *El hipócrita político*, todas piezas anónimas...

Piccirilli, Romay, Gianello
(Diccionario Histórico Argentino)

LOS TOROS

Es casi seguro que las corridas de todos fueron el primer espectáculo, de hondo arraigo popular, de Buenos Aires. Existen testimonios que en 1609 hubo una corrida en la Plaza Mayor; luego se hicieron frecuentes cuando el virrey Arredondo mandó construir el ruedo de la Plaza Monserrat, que se derrumbó en 1793. Los restos fueron demolidos y se edificó la espaciosa Plaza de Toros del Retiro, con capacidad para quince mil espectadores. "Las corridas de toros —dice Mitre en una carta— condenadas por la civilización, fueron abolidas por la revolución argentina... Durante el Directorio de Pueyrredón, y en presencia y con el aplauso del Congreso Nacional que declaró la independencia, fue derruida la plaza de toros de Buenos Aires, como monumento de oprobio, y desde entonces quedó la prohibición incorporada al derecho nacional..." José A. Wilde afirma que la supresión de las corridas de toros fue dispuesta por decreto del 4 de enero de 1822, en todo el territorio de la provincia de Buenos Aires, demoliéndose el edificio del Retiro y construyéndose con su material los cuarteles del Retiro.

Sobre la Plaza agrega: "Tenía palcos de madera

en alto y gradas en la parte baja, para toda clase de gente; la entrada costaba quince centavos. Las señoras últimamente no concurrían, pero iban a la plaza a ver y ser vistas".

"El día de función de toros era un día de excitación y movimiento en la ciudad; la afición era extremada y la concurrencia, inmensa; en la calle Florida las señoras en las ventanas y las sirvientas en las puertas, se apiñaban para ver pasar la oleada humana que iba y venía. El Nafo era uno de los picadores más afamados. Murió al fin, después de sus repetidas proezas, en las astas del toro, quedando su caballo muerto a su lado".

"Durante el verano —afirma Vidal— había corridas todos los domingos en la Plaza de Toros, que se encontraba en la parte norte de la ciudad, en medio de un gran espacio abierto que servía, también, para los desfiles del ejército".

Y expone Robertson: "Se cerraban las tiendas, el pueblo respiraba ansiedad y las damas, engalanadas con sus mejores atavíos, se apresuraban en animados grupos, con los caballeros, hacia el lugar del espectáculo..."

EL RETIRO Y LA PLAZA DE TOROS

Uno de los primeros gobernadores de Buenos Aires, llamado Agustín de Robres, poseía en el barrio Recio del Norte una casa de campo que comprendía dentro de muros todo el terreno que hoy es la "Plaza San Martín", finca que adquirió más tarde el señor don Miguel de Riglos. A esta posesión se la llamaba *El Retiro*. Hay quien opina que este nombre le vino de la próxima ermita de San Sebastián, que servía de refugio o retiro a un monje penitente; otros creen que el tal nombre fue sólo un capricho del gobernador.

En cuanto a la ermita venía a quedar en la barranca situada frente a la actual calle de Maipú, y su cruz, que era llamada popularmente *Cruz Grande*, señalaba el límite del ejido de la ciudad... Aquellos parajes, completamente desiertos, estaban como separados de la ciudad por el zanjón de Matorras que, cuando crecía mucho a consecuencia de las lluvias, los comunicaba por completo.

El Retiro pasó con el tiempo a ser propiedad de una compañía inglesa, que tenía el privilegio de vender negros esclavos en Buenos Aires.

A consecuencia de una de las guerras que estalló entre ingleses y españoles, las autoridades se apoderaron de los bienes de aquella compañía y entre ellos, de la mencionada posesión.

Entonces se abrieron las calles que son hoy de Maipú y Esmeralda y se construyó en ella la nueva Plaza de Toros, que antes estuvo en la Plaza de Monserrat.

La Plaza de Toros era un gran edificio de material, de forma octogonal, y podía contener diez mil espectadores; en su interior, además del redondele donde se toreaba, había series de palcos para la gente de calidad, y graderías para el pueblo.

Cuando después de la Independencia se prohibieron las fiestas o corridas, fue demolida, y con sus materiales se construyeron los cuarteles que allí se levantaron; una explosión que causó sesenta víctimas destruyó en pocas horas una parte de estos edificios.

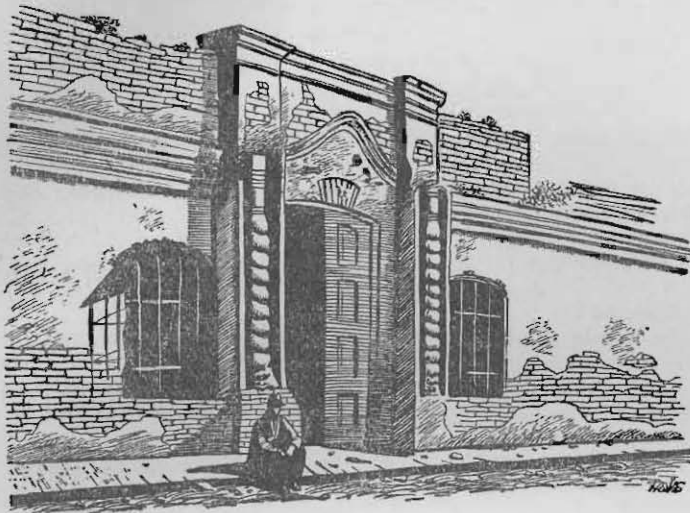
Era costumbre en los domingos y días de fiesta pasear por el Retiro, lo que daba a aquellos lugares, en tales días, notable animación.

Después de los triunfos conseguidos contra los soldados británicos se le dio el nombre de *Campo de la Gloria*, porque allí empezó la Reconquista y en aquel punto terminó la Defensa.

Llevó, también, el nombre de *Campo de Marte*.

José M. Aubin
(Historias y cosas viejas)

EL CONGRESO NACIONAL EN TUCUMÁN



Acontecimientos ordenados cronológicamente. La Casa Histórica. Crónica tucumana de la Independencia.

En 1860 se obtuvo una fotografía del frente de la casa histórica, de excepcional nitidez a pesar de las dificultades que las rudimentarias técnicas de la época ofrecían. El dibujo está inspirado en dicho documento gráfico. Fue realizado por Ramón V. Rojas.

Las decisiones tomadas por el Congreso de Tucumán han sido cuidadosamente estudiadas y las crónicas del Redactor, analizadas en sus menores detalles (La Obra publicó sobre este aspecto el "Guión de la Independencia", del profesor Belisario Fernández).

De ahí que, en este número de la Revista, se haya considerado oportuno incluir algunos aspectos marginales del Congreso, menos conocidos, pero de indudable valor para la comprensión total del drama histórico que vivió el país en 1816. Sin la influencia de los diputados de Cuyo aleccionados por San Martín, los informes y la presencia de Belgrano, la actitud de Artigas y la decisión de Güemes de cuidar la alta puerta jujeña, los acontecimientos hubieran tomado otros rumbos. El Congreso Nacional marcó su camino por la conjunción de numerosos hechos internos e internacionales. Para ubicarlos en sus justas proporciones se han elegido las transcripciones que se incluyen y se confeccionó un ilustrativo cuadro cronológico.

ACONTECIMIENTOS POLÍTICOS, MILITARES E INTERNACIONALES DE LOS AÑOS 1814 A 1816

EL Congreso Nacional reunido en Tucumán inició sus tareas en un momento sombrío para las Provincias Unidas del Río de la Plata.

La complejidad de los problemas de toda índole que se fueron sucediendo a partir del año 1814, no facilitan la rápida y fácil evaluación de los mismos. De ahí que se haya considerado oportuno ordenar cronológicamente los hechos fundamentales, distinguiéndolos según su ca-

rácter —políticos, militares e internacionales— por la tipografía empleada.

Los acontecimientos anteriores al año 1814 figuran presentados de esta manera en el Guión de la *Asamblea del Año XIII* (Belisario Fernández y Eduardo Hugo Castagnino) publicado por LA OBRA.

Se han elegido las fechas to- pes de 1814 y 1816 por las siguientes razones:

En 1814 se extingue lentamen-

te la Soberana Asamblea del Año XIII y se inicia el gobierno unipersonal del Director Supremo; los realistas derrotan en Rancagua a los patriotas chilenos, y aunque la plaza fuerte de Montevideo en poder de los españoles se rinde a las fuerzas de Alvear, se rompen las relaciones entre el gobierno de Buenos Aires y el caudillo oriental Artigas.

—En 1816, además de la Declaración de la Independencia,

deben subyacerse el nombramiento de Pueyrredón como Director Supremo, el traslado del Congreso Nacional a Buenos Aires, la invasión portuguesa a la Banda Oriental, la ofensiva realista en las provincias del Norte y la designación de San Martín, Jefe del Ejército de los Andes.

De una manera u otra, todos los acontecimientos incluidos en esta cronología están vinculados con el proceso revolucionario que alcanzará su decisión en el campo político el 9 de julio de 1816. a pesar de la caótica situación interna, los reveses militares y el cambiante y amena-

zador panorama europeo, luego de la caída de Napoleón. La fecha histórica argentina es, por otra parte, el póstico ineludible de la campaña sanmartiniana, realizada a pesar de todos los inconvenientes, por la voluntad, el coraje y la visión del Gran Capitán.

1814

- | | | | | | |
|---------|-----|---|-------|--------|---|
| Enero | 18: | <i>San Martín es designado comandante del Ejército del Norte.</i> | Marzo | 7: | <i>Se crea el gobierno Intendencia Oriental del Rio de la Plata.</i> |
| Enero | 20: | <i>Artigas retira sus tropas del sitio de Montevideo, ocupado por los realistas, con motivo del rechazo de los diputados orientales por la Asamblea General Constituyente.</i> | Marzo | 8: | <i>Parte la escuadra argentina al mando de Brown (HÉRCULES, CÉFIRO y NANCY; al día siguiente se le incorporarán las naves JULIETA, FORTUNATA, SAN LUIS y CARMEN).</i> |
| Enero | 21: | <i>Reinicia sus sesiones la Asamblea General del año XIII y da entrada a un pedido del ejecutivo sobre concentración del poder.</i> | Marzo | 11-12: | <i>Combate naval de Martín García. Brown obliga a las naves españolas de Romarate a remontar el Uruguay y ocupa el día 15, la isla Martín García.</i> |
| Enero | 22: | <i>La Asamblea aprueba la ley de creación del ejecutivo unipersonal, que reforma el "Estatuto Provisorio" de 1813. Elige primer Director Supremo a Gervasio Antonio Posadas.</i> | Marzo | 22: | Fernando VII° <i>regresa a España.</i> |
| Enero | 26: | <i>Se dicta la ley que crea el Consejo de Estado con un presidente nombrado por la Asamblea, un secretario y siete vocales nombrados por el Director. Los tres secretarios de Estado eran considerados, además, consejeros.</i> | Abril | 10: | <i>Posadas designa a Eustaquio Díaz Vélez gobernador de Santa Fe en reemplazo de Alvarez Thomas.</i> |
| | | | Abril | 20: | <i>Brown inicia el bloqueo de Montevideo.</i> |
| | | | Abril | 27: | <i>San Martín deja el Ejército del Norte por razones de salud; queda a su cargo Francisco Fernández de la Cruz.</i> |
| | | | Mayo | 4: | Fernando VII° <i>declara nulos y sin valor la Constitución española de 1812 y los decretos de las Cortes de Cádiz.</i> |
| | | | Mayo | 15-17: | <i>Combate naval frente a Montevideo. Brown derrota a la escuadra realista de Manuel Sierra.</i> |
| | | | Mayo | 17: | <i>Alvear asume el mando de las fuerzas sitiadoras de Montevideo en reemplazo de Rondeau, nombrado jefe del Ejército del Norte.</i> |
| | | | Mayo | 25: | <i>Combate de La Florida (Alto Perú). Los coroneles Alvarez de Arenales e Ignacio Warnes vencen a los realistas.</i> |
| Febrero | 8: | <i>La Asamblea General pone término a los procesos instaurados por motivos políticos, a excepción de los de Saavedra y Campana, y entra de nuevo en receso.</i> | Junio | 20: | <i>Capitulación de Montevideo. Vigodet firma ante Alvear la rendición de la plaza que es ocupada el día 23.</i> |
| Febrero | 11: | <i>El Directorio declara fuera de la ley a Artigas por abandonar con sus hombres el sitio de Montevideo.</i> | Julio | 1º: | <i>Nicolás Rodríguez Peña queda como gobernador militar y político de Montevideo, con motivo del regreso de Alvear a Buenos Aires.</i> |
| Febrero | 22: | Combate de Cucha Cucha (Chile). Victoria de Gregorio de Las Heras sobre los realistas. | Julio | 15: | Los realistas vencen a Bolívar en La Puerta (Venezuela) y someten al país. |
| Marzo | 1º: | <i>Guillermo Brown, designando teniente coronel, se hace cargo de la jefatura de la escuadra argentina.</i> | Julio | 18: | <i>Tratado suscripto por Artigas y Alvear; además de restablecer al primero en su honor y reputación, se concede la autonomía a la Provincia Oriental.</i> |

EL DIRECTORIO

31-I-1814 al 11-II-1820

- Agosto 10: San Martín es nombrado gobernador intendente de Cuyo.
- Agosto 17: Un decreto del Directorio levanta los cargos contra Artigas y le restituye los grados militares y honores que el caudillo no acepta.
- Agosto 25: Reinicia las sesiones la Asamblea General.
- Agosto 31: Se suspenden nuevamente las sesiones de la Asamblea.
- Setiembre 10: El Directorio autoriza la formación de la provincia de Entre Ríos, integrada por el territorio del mismo nombre, Corrientes y Misiones.
- Setiembre 14: Se designa a Manuel Belgrano y Pedro Medrano, reemplazado luego por Bernardino Rivadavia, para cumplir una misión diplomática en Europa.
- Octubre 1º: Batalla de Rancagua (Chile). Mariano Osorio derrota a los patriotas chilenos.
- Octubre 8: Se crean las intendencias de Tucumán (comprendía los territorios de Tucumán, Santiago del Estero y valle de Catamarca) y Salta (Salta, Jujuy, Orán, Santa María y Tarija).
- Octubre 9: Asume la dictadura del Paraguay Gaspar Rodríguez de Francia.
- Noviembre 16: Alvear parte de Buenos Aires para hacerse cargo del Ejército del Norte, en su carácter de inspector general.
- Diciembre 7: El Ejército del Norte se subleva en Jujuy por la designación de Alvear como comandante del mismo.
- Diciembre* 28: Parten de Buenos Aires con destino a Europa, previa escala en Río de Janeiro, Belgrano y Rivadavia.
- 1 8 1 5
- Enero 5: Reinicia sus sesiones la Asamblea General.
- Enero 9: La Asamblea General acepta la renuncia del Director Supremo Posadas, y elige nuevo Director, para completar el período legal, a Carlos de Alvear.
- Enero 10: Combate de Guayabos. Tropas de Buenos Aires destacadas en la Banda Oriental al mando de Manuel Dorrego, son derrotadas por Fructuoso Rivera, lugarteniente de Artigas.
- Enero 10: DIRECTORIO DE ALVEAR
10-I-1815 al 14-IV-1815.
Asume el gobierno Alvear, quien confirma a los secretarios de estado de Posadas, Herrera, Larrea y Viana.
- Enero 18: Receso de la Asamblea General.
- Enero 20: San Martín solicita licencia de su cargo de gobernador cuyano.
- Enero 26: Sesión de clausura de la Asamblea General iniciada el Año XIII, en la que se aprueba un manifiesto.
- Enero 28: Misión a Río de Janeiro del Dr. Manuel José García ante Lord Strangford; las instrucciones eran exclusivamente personales de Alvear.
- Febrero 8: El Directorio nombra a Gregorio Perdriel gobernador de Cuyo en reemplazo de San Martín. La reacción de los Cabildos locales y el pueblo cuyano lo obligan a revocar la medida.
- Febrero 19: Combate de El Tejar (Humahuaca). El coronel Martín Rodríguez es derrotado por los realistas de Antonio Vigil.
- Febrero 25: El general Soler, que no ha llegado a un acuerdo con Artigas, embarca las tropas de Buenos Aires y abandona a Montevideo.
- Marzo 15: Estarislao Soler es designado gobernador intendente de Buenos Aires.
- Marzo 24: Santa Fe, que integraba la gobernación intendencia de Buenos Aires, se declara independiente bajo la protección de Artigas. El caudillo Hereñú —artiguista— derroca al gobernador nombrado en dicha provincia. Díaz Vélez, por Buenos Aires.
- Abril 3: Sublevación de Fontezuelas (Buenos Aires). El ejército comandado por Álvarez Thomas desconoce la autoridad del Director Alvear.
- Abril 10: El Cabildo de Buenos Aires, presionado por Alvear, publica un bando insultante contra Artigas.
- Abril 14: La Asamblea General, reunida en sesión extraordinaria, acepta la renuncia del Director Supremo Alvear que conserva el mando de las fuerzas, y designa un triunvirato de gobierno integrado por Rodríguez Peña, San Martín y Matías Irigoyen.
- Abril 15: El pueblo de Buenos Aires se pronuncia contra Alvear y las disposiciones de la Asamblea General. El Cabildo asume el gobierno y queda disuelta definitivamente la Asamblea General.
- Abril 17: Alvear resigna el mando de las tropas y se embarca para Río de Janeiro.
Combate de Puesto del Marquez (Jujuy). El general Fernández de la Cruz y el coronel Martín de Güemes vencen a los realistas de Antonio Vigil.
Se iza por primera vez la enseña nacional en Buenos Aires (en la iglesia de San Nicolás), con motivo del derrocamiento de Alvear.
- Abril 18: El Cabildo de Buenos Aires convoca a elecciones para nombrar una Junta Electoral que decida sobre la forma de gobierno, y designar una Junta de Observación.

Abril 19: La Junta Electoral se pronuncia por el régimen directorial y designa para el cargo a José Rondeau, que es reemplazado en su ausencia por Alvarez Ahomas. La Junta de Observación encargada de dictar un nuevo Estatuto de Gobierno, se integró con Esteban A. Gascón, Pedro Medrano, Antonio Sáenz, José M. Serrano y Tomás de Anchorena; como suplentes fueron elegidos Domingo Zapiola y Manuel Obligado.

DIRECTORIO DE RONDEAU
(Reemplazado por Alvarez Thomas)
20-IV-1815 al 16-IV-1816.

Abril 20: Se nombra interinamente por ausencia del titular —que nunca ocupó el cargo— a Ignacio Alvarez Thomas. Son designados secretarios de estado: Gregorio Tagle (gobierno), Manuel Obligado (hacienda) y Marcos Balcarce (guerra).

Abril 29: Santa Fe elige gobernador a Francisco Antonio Candiotti.

Abril 30: El Cabildo de Buenos Aires se retracta en una proclama de las afirmaciones publicadas contra Artigas.

Mayo 5: El Cabildo de Buenos Aires aprueba el nuevo "Estatuto Provisional", que es jurado por Alvarez Thomas al día siguiente.

Mayo 11: Alvarez Thomas envía a Blas José de Pico y Mariano Bruno de Rivarola a Paysandú (Banda Oriental) para lograr un acuerdo con Artigas.

Mayo 21: Artigas convoca a un Congreso llamado de Oriente a realizarse en Arroyo de la China (hoy Concepción del Uruguay).

Junio 18: **Batalla de Waterloo. Napoleón es derrotado por los anglo-prusianos. El episodio militar pone fin al Imperio napoleónico y produce un cambio general en la política europea.**

Junio 20: Los emisarios de Buenos Aires, Pico y Rivarola, informan al gobierno sobre la imposibilidad de un acuerdo con el caudillo oriental.

Junio 29: Se reúne el "Congreso de Oriente" con representantes adictos a Artigas de la Banda Oriental, Entre Ríos, Córdoba y Santa Fe. Designó cuatro representantes ante el Directorio, cuyas exigencias fueron rechazadas por éste.

Agosto 22: La provincia de Buenos Aires elige diputados al Congreso a reunirse en la ciudad de Tucumán, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Provisional. Son designados Pedro Medrano, Tomás de Anchorena, Juan José Paso, Antonio Sáenz, fray Cayetano Rodríguez, José Darregueira y Esteban Gascón.

Agosto 27: Llega a Santa Fe un Ejército de Observación al mando de Juan José Viamonte, para contrarrestar la influencia de Artigas. Con motivo de

la muerte del gobernador Candiotti, preside las elecciones que consagran gobernador a Juan Antonio Tarragona, partidario del gobierno nacional.

Setiembre 26: Rusia, Austria y Prusia firman el acta de la "Santa Alianza", que se invocará contra los movimientos emancipadores y liberales.

Octubre 15: Brown y Buchardo inician una expedición de corso, que debería tener por escenario el Pacífico.

Octubre 20: Combate de Venta y Media (Alto Perú). Los realistas de Pedro Antonio Olañeta rechazan a las fuerzas del coronel Martín Rodríguez y el capitán Gregorio Aráoz de La Madrid. El capitán José María Paz, herido en un brazo, queda baldado.

Noviembre 29: Batalla de Sipe Sipe (Alto Perú). Rondeau es derrotado por Pezuela.

1 8 1 6

Marzo 3: El teniente Estanislao López se subleva contra las Fuerzas de Viamonte y se une al movimiento provincial santafesino iniciado por Mariano Vera.

Marzo 24: Inangura sus sesiones el Congreso de Tucumán.

Marzo 31: Viamonte capitula en la ciudad de Santa Fe, ante las fuerzas insurreccionadas.

Abril 9: Belgrano, que se ha hecho cargo de las fuerzas nacionales apostadas en Santa Fe, comisiona al general Eustaquio Díaz Vélez para una gestión conciliatoria. El enviado firma con el representante de Artigas, Cosme Maciel, el "Pacto de Santo Tomé", que establece la deposición del Director Supremo, la separación de Belgrano del Ejército, el retiro de las fuerzas de Buenos Aires y el reconocimiento de la autonomía santafesina.

Abril 16: Alvarez Thomas renuncia al cargo de Director. La Junta de Observación y el Cabildo de Buenos Aires aceptan la renuncia de Alvarez Thomas y designan en su lugar a Antonio González Balcarce.

DIRECTORIO DE BALCARCE

16-IV-1816 al 11-VII-1816

El nombramiento tiene carácter interino hasta la resolución del Congreso Nacional reunido en Tucumán.

Mayo 3: El Congreso Nacional elige Director Supremo a Juan Martín de Pueyrredón.

Mayo 13: El Príncipe Regente de Portugal se niega a trasladar la Corte a Lisboa, que se hallaba en el Brasil, y eleva al Brasil a la categoría de Reino y de metrópoli provisional de la monarquía.

- Mayo 28: Pacto de amistad entre Buenos Aires y Santa Fe, provincia a la que se le reconoce su autonomía.
- Junio 10: El gobernador de San Fe, Mariano Vera, designado por Artigas, desconoce el pacto firmado con Buenos Aires.
- Julio 9: El Congreso Nacional reunido en Tucumán, declara la independencia de las Provincias Unidas.
- Julio 11: El Cabildo y la Junta de Observación deponen a Balcarce. En su reemplazo se nombra una comisión gubernativa formada por Francisco Antonio de Escalada y Miguel de Irigoyen.
- Julio 15: Se entrevistan en Córdoba San Martín y Pueyrredón para considerar la estrategia a emplear en la lucha por la emancipación.
- Julio 17: Proclama de la Comisión Gubernativa ante los preparativos portugueses para invadir la Banda Oriental. El general portugués Lecor iniciará su avance el mes de agosto.
- Julio 20: El Congreso Nacional aprueba la bandera.
- Julio 21: El Congreso Nacional jura la independencia.
- Julio 29: Llega a Buenos Aires el Director Pueyrredón.
- Agosto 21: Juan Pablo Bunes inicia un movimiento subversivo en Córdoba.
- Agosto 30: Eustaquio Díaz Vélez, que había ocupado con las fuerzas de Buenos Aires la ciudad de Santa Fe el día 4, evacua la provincia ante la hostilidad de los caudillos litorales.
- Setiembre 13: Se jura la independencia en Buenos Aires.
- Setiembre 25: El Congreso Nacional decide trasladar próximamente su sede a Buenos Aires.
- Octubre 19: *Frustrado Rivera, caudillo oriental, es derrotado por los portugueses en India Muerta.*
- Octubre 27: *Combate de Carumbé (sur del Brasil). Artigas es derrotado por los portugueses.*
- Noviembre 6: El Directorio envía a Nicolás deVEDÍA para entrevistar al general portugués Lecor. No obtiene éxito en su misión de impedir el avance lusitano en la Banda Oriental, que viola el armisticio firmado en 1813.
- Noviembre 8: *El comandante Francisco Sayos, enviado por Belgrano, derrota a Bunes en los alrededores de la ciudad de Córdoba.*
- Diciembre 8: Representantes del Cabildo de Montevideo y de Artigas firman con Pueyrredón un acta de incorporación de la Banda Oriental a las Provincias Unidas del Río de la Plata. Estas se comprometían a defender el territorio invadido por los portugueses. Con posterioridad la intervención de Artigas negó validez al documento.
- Diciembre 24: *Inician la invasión por el norte los generales españoles Pedro Olañeta y José de la Serna.*
- Enero 1º 1817: El Congreso Nacional resuelve suspender en principio las sesiones el día 18 y reiniciarlas en Buenos Aires durante el mes de marzo.

DIRECTORIO DE PUEYRREDÓN 29-VII-1816 al 9-VI-1819

Son nombrados ministros de estado: Vicente López y Planes (gobierno); Domingo Trillo (hacienda); Juan Florencio Terrada (guerra).

- Agosto 1: *San Martín es designado Comandante en Jefe del Ejército de los Andes.*
- Agosto 7: *Belgrano se hace cargo de la jefatura del Ejército del Norte.*

EL TUCUMÁN SENCILLO DE 1866

Paul Groussac, nacido en Tolosa (Francia) en 1848, ilustró las letras argentinas con su obra puramente literaria, los estudios históricos y su labor como crítico. Desempeñó la Dirección de la Biblioteca Nacional desde 1885 hasta su muerte, acaecida en 1929. Durante la presidencia de Sarmiento, el ministro de Instrucción Pública, Nicolás Avellaneda, lo envió a San Miguel de Tucumán, ciudad en la que permaneció diez años como profesor, primero, e inspector de escuelas, luego. En 1882 escribió ENSAYO HISTÓRICO SOBRE EL TUCUMÁN. El fragmento que se transcribe es una descripción de la ciudad que conoció poco después de cumplirse el medio siglo de la Declaración de la Independencia.

EL Tucumán sencillo que disfruté en mi mocedad... no debía de apartarse notablemente del heroico sesteadero que, medio siglo antes, hospedara al Soberano Congreso de las Provincias Unidas. En la estructura arquitectónica, desde luego, no había sufrido muy grave al-

teración el consagrado molde colonial que nadie, sin exageración, calificaría de fantasioso y efectista...

Para representarlo dignamente, sobaban todavía, en aquellos años del 70 —juntos a otros de estilo más moderno— los ejemplares casi intactos del

antiguo caserón de fondo entero, levantado a todo costo en tiempos del virrey, con su embaldosado zaguán, su primer patio lleno de plantas, que cuadraban las amplias habitaciones protegidas del sol y la lluvia por altas galerías, en cuyos postes de cedro se enroscaban dia-

melas y madreSelvas; su sala de recibo a la calle, en que salían a relucir, aún más que en la plata labrada del comedor, el lujo y buen gusto de la gente de tono; alfombra floreada, muebles de caoba y damasco, araña central de cinco brazos con sendas lámparas de caireles, mesas y rinconeras obstruidas de chucherías, preciosas filigranas del Perú y, bajo un fanal, alguna virgen de pintado algeZ (*mineral de yeso*), cuajada de abalorios...

Es así cómo he alcanzado no pocas casas solariegas, habitadas aún por vástagos de los troncos patricios cuyos apellidos ilustran los fastos locales y, algunos, la historia argentina. En la sola plaza Independencia quedaban en mi tiempo, por el norte, las de Zavalia, Valladares, Romero, a pocos pasos de San Francisco. En la acera del poniente, junto al Cabildo, ocupaban los sitios de do-

ña Fortunata García, sus descendientes y herederos; las casas vecinas, de Frias y Padilla, habían reemplazado las de Domínguez y el hogar paterno de Alberdi, así como en la esquina la de Méndez era el antiguo solar de Rodríguez Bazán, frontero del canónigo y diputado Thames...

Desde las calles adyacentes a la plaza, era la principal la del sudeste o calle del Rey (hoy del Congreso), arranque del camino de postas a Buenos Aires y al Alto Perú; por ella entró a reconocer la plaza el ayudante José María Paz, en la tarde del 24 de setiembre de 1812 después de la batalla que, por la Virgen de las Mercedes, resultó gran victoria. Allí subsistían todavía en mis tiempos los que fueron bogares de Gramajo, Ibirí, Zavalia, Valderrama, Díaz Vélez y otros muchos. Daba su nombre a la primera cuadra la familia de Silva, cuya casa lin-

daba con la de los Aráoz, señores feudales de Monteros *en illo tēmpore*... A mitad de la segunda cuadra, por fin, mirando al naciente y haciendo frente a la familia López, se encontraba y se encuentra —si bien, según me cuentan, muy remendada y perispuesta desde su promoción a reliquia oficial— la desvencijada vivienda que en sus buenos tiempos perteneció a doña Francisca Bazán de Laguna, tía de los Zavalia, y fue cedida para el Congreso del año 16. Siquiera se ha conservado al parecer intacto el salón histórico, tal como lo conocimos, destaralado y sólo hace cuarenta años. Pero también las ruinas perecen... y no dista mucho el día en que ni los escombros exhibidos serán los primitivos y auténticos...

Paul Groussac

El Congreso de Tucumán
El Monitor de la Educación
Común, 31 de julio de 1912.

LA CASA DE LA INDEPENDENCIA

EL Congreso se reunió en Tucumán en la casa cedida para tal fin por doña Francisca Bazán de Laguna. Se trataba de una antigua y tranquila casa colonial de una sola planta, que ocupaba un terreno de treinta metros de frente por sesenta y uno de fondo. En el centro del muro externo se abría un macizo portón de madera de dos batientes con sencillos herrajes primitivos, flanqueado por dos gruesas columnas en espiral que descansaban sobre pedestales de ladrillo cocido. A cada lado de la puerta tenía dos típicas ventanas de reja, y, en ambos extremos de la pared del frente, dos puertas pequeñas.

Cruzando el zaguán se entraba en un extenso patio rodeado de habitaciones. Dos de ellas, paralelas al frente principal de la casa, fueron unidas sacando el tabique divisorio, para convertirlas en un amplio

salón de quince metros de largo por cinco de ancho, donde habría de reunirse el Congreso. Detrás estaba el segundo patio con pequeñas dependencias sobre uno de los lados, y un huerto al fondo.

El techo a dos aguas tenía cinco metros de altura y era de tejas asentadas sobre tablas, cubriendo el salón y los corredores de cada lado.

Los arreglos llevaron algunos días, debiendo iniciar el Congreso sus sesiones preparatorias en la casa que facilitó para ese fin don Bernabé Aráoz, el cual cedió también los muebles utilizados por los congresistas, como el escritorio y el sillón presidencial. Los sillones y los escaños para los diputados y la barra, fueron traídos de los conventos de San Francisco y Santo Domingo...

Carlos Vigil

Los monumentos y lugares históricos de la Argentina

CRÓNICA TUCUMANA DE LA INDEPENDENCIA

Se transcriben algunos fragmentos del escrito póstumo de Manuel Lugones, nacido en Buenos Aires, pero que desarrolló sus principales actividades profesionales y literarias en la provincia de Mendoza. Abogado, funcionario y profesor de Historia, Geografía y Literatura, fue el primer Decano fundador de la Facultad de Filosofía y Letras de Cuyo. Por sus publicaciones históricas ocupó la presidencia de la Junta de Estudios Históricos de Mendoza. Falleció en Buenos Aires el 2 de febrero de 1954.

ESTE ensayo sobre nuestra independencia política no pertenece a la gran historia, ni a su filosofía. No es tampoco un panegirico de los Congresales de 1816. Es, apenas, una desvaída crónica de aquellos lejanos acontecimientos, como pudo haberlos visto y sentido un contemporáneo...

☆ ☆ ☆

Promediaba el mes de enero de 1816. Tras un fatigoso viaje en galera, más pesado aún por el calor del estio, llegaba a San Miguel del Tucumán un hombre de 47 años. Su porte y sus maneras, no obstante el desaliño de la jornada, denunciaba el empaque de un magistrado judicial. Nacido en Lima se había educado desde niño en la capital

del Virreinato del Río de la Plata. Transitando esa larga carretera que, desde las orillas del río epónimo llegaba al Cuzco, ya otra vez había hecho ese viaje, cuando fuera a doctorarse en Chuquisaca. Volvía, ahora, electo al Congreso, en representación de Buenos Aires, no obstante sus reparos de ser extranjero por haber nacido en

el Perú. Se llamaba José Darregueira y era el primero de los diputados porteños que llegaba a Tucumán.

Sólo encontró allí a tres colegas de tierra adentro. Uno, el más joven, hombre de 25 años, Bajo, un poco grueso, de maneras y porte solemnes. Era licenciado en leyes de la Universidad de San Felipe, de Santiago de Chile. Afianzaba su prestigio, no obstante su juventud, el ser amigo y confidente de San Martín, con quien poco simpatizaban los diputados porteños. Se llamaba Tomás Godoy Cruz. El segundo era otro licenciado de San Felipe, don Francisco Narciso Laprida, cinco años mayor que aquél. Y el tercero, un fraile dominico de 44 años de edad. A pesar de la orden religiosa a que pertenecía, no era aún el "alma angelical" y armoniosamente equilibrada que se complace en atribuirle la tradición histórica. Corría por sus venas la sangre tumultuaria de los Oro sanjuaninos, más inclinados a conspiraciones que a la contemplación angelica. Así era entonces fray Justo Santa María de Oro...

☆☆☆

El estado ambiente de Tucumán no satisfizo al recién venido. Era un pueblo empobrecido por la Revolución, como casi todos los pueblos del Norte. La guerra, al cerrar los mercados del Alto Perú, le había privado de la fuente principal y regular de sus recursos. La instalación del Congreso allí, como lo había dispuesto el Estatuto Provisorio de 1815, no contaba con el auspicio de su opinión pública. Temían sin duda los tucumanos —y con toda razón— que a las angustiosas inquietudes vividas desde 1810, por las periódicas derrotas de nuestros ejércitos en el Alto Perú y el constante peligro de una invasión española, se sumara la situación no menos crítica de hacer de Tucumán el centro transitorio o definitivo del Congreso y del Gobierno, expuestos siempre a las inevitables asonadas y revoluciones que se venían repitiendo desde 1811 con desesperante regularidad.

Se agregaba a ello, en esos días, las últimas noticias del desastre de Sipe-Sipe, la retirada de Rondeau y al desmoralización creciente del Ejército del Norte, la situación del litoral, la influencia de Artigas extendiéndose hasta Córdoba y la po-

lítica inestable de Buenos Aires...

☆☆☆

Antes de terminar el verano ya estaba en Tucumán la mayoría de los diputados, cuya concurrencia era presumible deducir. Nada cabía esperar de la Banda Oriental, de Entre Ríos, Corrientes y Santa Fe, bajo el predominio de Artigas, quien gestaba un Congreso de Oriente... Verdad es que cuando Viamont irrumpiera en Santa Fe, se había elegido diputado al cura de Baradero, D. Pedro José Crespo, pero éste no presentó su diploma ni llegó a Tucumán. En cuanto a los diputados de Salta, cuya elección dirigida por Moldes se había hecho al grito de "muera los porteños", su concurrencia era dudosa. No había llegado, tampoco el diputado por Jujuy D. Teodoro Sánchez de Bustamante, ni el porteño Tomás Manuel de Anchorena, enfermo de un vago *surmenage*, como hubieran diagnosticado los médicos de ahora.

A medida que iban llegando estos ilustres forasteros, los curiosos tucumanos y los nerviosos exiliados del Alto Perú que merodeaban por sus calles, debieron preguntarse más de una vez y comentar entre ellos, quiénes eran estos personajes doctos en derecho y teología que se dispersaban en los alojamientos preparados para ellos en las casas de familia, en las celdas de los conventos y en las casas parroquiales. Nunca había llegado a Tucumán clientela tan excelsa y numerosa.

Veíalos el pueblo acucioso trastabillando por las aceras desparejas, luciendo sus fraques de colores severos o sus trajes tales de dignidad eclesiástica...

☆☆☆

¿Quiénes eran estos congresales de Tucumán? Eran en realidad y en su mayoría personajes de segunda fila, elegidos sin entusiasmo en medio de la mayor indiferencia pública...

Veintuno eran los diputados que se hallaban en Tucumán en condiciones de integrar el Congreso. Con posterioridad, y antes del 9 de julio, se incorporaron Anchorena, de Buenos Aires; Sánchez de Bustamante, de Jujuy; Boedo y Gorriti, de Salta; Gallo y Uriarte, de Santiago del Estero; Aráoz y Thames, de Tucumán; Sánchez de Loria, de Charcas y Pacheco de

Melo, de Chibchas. Después de jurada la Independencia se incorporaron otros dos diputados más: Pedro B. Carrasco, por Cochabamba y Felipe Antonio Iriarte, por Charcas.

En total 33 diputados formaron el Congreso de Tucumán, si bien sólo firmaron el Acta de la Independencia 29, pues el diputado Pueyrredón había sido elegido antes Director Supremo y del Corro enviado como representante del Congreso ante Artigas. Hubo cuatro diputados electos que no llegaron a integrar el Congreso: el diputado por Charcas Jaime Zudáñez... que vivía en Buenos Aires solicitó un viático del Congreso para su traslado, que no le fue concedido a tiempo. Se incorporó en 1817... Tampoco se incorporaron Serapión de Arteaiga, diputado por Tucumán, porque impugnaron los tucumanos la elección; el coronel José de Moldes elegido por Salta, hombre de pasiones violentas, que lanzó su candidatura a Director Supremo... fue derrotado por Pueyrredón a quien había agraviado y el Congreso comprobó la falsedad de las imputaciones de Moldes y el cuarto diputado que no se incorporó, y había sido designado por Chibchas, fue el marqués de Yavi, americano de nacimiento y español de noble estirpe, que firmaba sus proclamas con los siguientes nombres y títulos: Juan José Fernández Campero Maturaua del Barranco, marqués del Valle de Tojo y vizconde de San Mateo, era un rico terrateniente del sur del Alto Perú, que prefirió... permanecer en sus predios... hasta que cayó prisionero de los españoles.

☆☆☆

En cuanto a las profesiones de los incorporados eran las siguientes:

Abogados 17; Sacerdotes 13; Militares 1; Médicos 1; Sin profesión 1.

Era, como lo decía Pueyrredón, a quien tantos dolores de cabeza y preocupaciones le diera, "el Congreso de los doctores".

☆☆☆

...El Congreso se instaló el 24 de marzo, entre repiques de campanas, rezos, oratoria sagrada y parlamentaria, desfile militar; iluminaciones nocturnas por cinco días y júbilo popular. Así lo cuenta su Relator, fray Cayetano Rodríguez, en su campanuda prosa, muy siglo XVIII.

En las sesiones de abril, mayo y junio, nada se hizo de mayor trascendencia, a no ser la elección de Director Supremo, en que triunfara Pueyrredón...

Con los cierzos invernales corría también por las calles de Tucumán un persistente *venticello* monárquico, grato a los diputados peruleros (del Perú) y a muchos de las provincias del Norte. A los porteños, acaso por instinto, los *resfriaba* un poco, como pudo decirlo muy bien el señor Darregneira. Los cuyanos, en cambio, debieron mostrarse algo reservados. No había uniformidad entre ellos. A San Martín, su mentor, no le desagradaba la idea de la monarquía en aquellos momentos anárquicos; pero, no era hombre de sacrificar la independencia de la Patria, en vísperas de partir a libertar a Chile, por el entusiasmo teórico de una determinada forma de gobierno. Su idealismo era práctico como el de Belgrano era lírico...

☆☆☆

Y llegó, por fin la hora inexcusable del destino; la hora que consagrara pública y solemnemente el esfuerzo de los bombres de Mayo; de la Asamblea de 1813; de los muertos en los campos de batalla, para aureolar con su sangre el nacimiento de una nueva y gloriosa Nación, como lo auguraba la canción patria... *...puestos en pie los señores diputados en sala plena, aclamaron la Independencia de las Provincias Unidas de la América del Sud, de la dominación de los Reyes de España y su Metrópoli.*

☆☆☆

El día 10 se realizó una misa de acción de gracias, a la que asistiera Pueyrredón, ya de

regreso de su viaje al Norte. En la sesión del 18 de julio, cuando el Congreso ya se había enfrascado en la discusión de la monarquía incásica, se juró la independencia por los diputados, disponiéndose que lo hicieran todas las autoridades. Naturalmente, como al instalarse el Congreso, hubo fiestas, discursos, ceremonias, bailes...

☆☆☆

Poco a poco los señores diputados se fueron olvidando de aquella memorable Declaración por la cual llegaron a la inmortalidad, a punto que el Manifiesto con que debieron acompañarlo lo redactaron un año después, casi a fines de 1817... Los preocupó, primero, la monarquía incásica. La discutieron con calor, pero los venció el ridículo. En Buenos Aires se reían con la habitual irreverencia porteña de "ese rey con ojotas", como lo denominaba el doctor Agrelo... La discusión se aplazó y el punto no volvió a tratarse... Aquellos diputados en sus largos ojos tucumanos; sin un concepto claro de la realidad; entorpecían la acción del gobierno central. Lo hacían de buena fe, imbuidos de las teorías de sus libros. Por otra parte, no era posible gobernar en colaboración a tantas leguas como los separaban. La distancia agrava todos los conflictos, por pequeños que sean. El traslado del Congreso a Buenos Aires se imponía. Así lo resolvió a fines de 1816...

☆☆☆

¿Y qué fue de aquellos diputados de Tucumán?... El destino los dispersó por caminos diversos. Algunos continuaron actuado en Buenos Aires, Congreso de 1826. Sólo uno, Puey-

rredón, llegó a la más alta magistratura del país... Muchos de aquellos abogados retornaron a sus sinecuras judiciales. Algunos de ellos distrajerón su vejez, como el doctor Medrano rimando odas a Rosas y romances contra los unitarios... Otros, como Godoy Cruz, fueron gobernadores de provincia. Los sacerdotes volvieron a sus curatos, conventos y canonjías; únicamente dos alcanzaron la dignidad episcopal... (Oro y Colombres).

Sólo la muerte, la eterna igualitaria, no se olvidó de ninguno... Laprida murió trágico, después de la batalla del Pilar, en la calle San Francisco del Monte, de Mendoza...; el doctor Maza murió asesinado por los indios en el Chacay... Murieron en el destierro el padre Castro Barros y los doctores Gorriti y Sánchez de Bustamante. Supieron del exilio, pero volvieron a morir en su patria. Pueyrredón, Godoy Cruz y los obispos Oro y Colombres. En ella murieron los demás... Uno, románticamente, al fallecer su esposa se acogió a la vida eclesiástica; fue cura de Tacotambo, un villorrio del Alto Perú. Se llamaba José Sánchez de Loria. El primero en morir, fue José Darregueira...

Y al terminar esta desvalda crónica yo pienso que, cualquiera fueran las oportunidades que la Historia brindó a los Congresales de 1816, al cerrarse sus ojos definitivamente... debieron sentir el consuelo de haber sido uno de los signatarios de la Independencia de la Patria. No habían vivido en vano...

Manuel Lugones,

Revista *Historia*,

de julio-setiembre de 1956).

A NUESTROS COLEGAS DEL LITORAL

LA OBRA vive con ansiedad el dolor argentino provocado por las inundaciones que arrasan vastas zonas del territorio.

Como una manera de expresar su solidaridad con sus hermanos en desgracia, y, al mismo tiempo, contribuir a aliviar la situación por la que atraviesan, LA OBRA ha resuelto destinar un considerable aporte material para las escuelas afectadas por el desastre.

El aporte de LA OBRA consiste en enviar mapas, equipos de láminas y libros para los maestros, a las escuelas CUYOS DIRECTORES LO SOLICITEN, indicando ubicación del establecimiento y número del personal docente.

LA ADMINISTRACIÓN.